



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006701-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones destinadas a las diputaciones provinciales y ayuntamientos en materia de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el 20 de julio de 2017 una subvención dotada con un presupuesto de 249.984 euros para contratar a trabajadores desempleados e inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León como agentes de igualdad de oportunidades.

Esta línea de subvenciones está destinada a diputaciones provinciales y a ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

PREGUNTAS

- 1. Relación de ayuntamientos y diputaciones provinciales que han concurrido.**
- 2. Número de agentes de igualdad de oportunidades contratados por cada uno de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.**
- 3. Cuantía de lo subvencionado a cada ayuntamiento y diputación provincial.**

Valladolid, 16 de agosto de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Ana María Muñoz de la Peña González